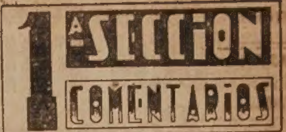


Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia
LEALO USTED

Edicion de 16 Paginas





AÑO IV. — No 993. | SANTA FE, SABADO 22 DE NOVIEMBRE DE 1930 | Redacción y Administración — San Martín 3001

CONTINUAN LOS DISTURBIOS EN ESPAÑA

30 MILLONES DEBEN LOS FF. CC. DEL ESTADO

Se Produjo Ayer un Nuevo Choque Entre Obreros de Barcelona

Hubo un muerto y gran cantidad de heridos
EN MADRID RETORNA LA TRANQUILIDAD

BARCELONA, 21. — A pesar de los sucesos desarrollados en el día de ayer en ésta, que han tenido por teatro algunos barrios, tales como Pueblo Nuevo, algunas actividades habían reanudádose, circulando los tranvías y demás vehículos, siempre bajo la protección de las autoridades de policía, que tratan de evitar hechos de mayor calibre.

En el día de hoy ha ocurrido otro choque entre obreros huelguistas que intentaron paralizar algunos trabajos, amenazando a los obreros que los hacían, produciéndose como consecuencia del mismo un nutrido tiroteo, del que resultó víctima una persona que instantes después falleció.

Gran número de personas, en su mayor parte obreros, recibieron heridas de consideración, por lo que han sido internados en los hospitales de la ciudad.

Los piquetes de vigilancia han sido reforzados, recorriendo seguidamente las patrullas de guardias y policías, los barrios obreros que es donde se teme la realización de sucesos de consecuencias.

MADRID, 21. — Ha renunciado en el día de hoy, el vice presidente del Ateneo, doctor Royo Villanueva, como señal de protesta por la actitud asumida por aquél, al publicar un manifiesto dirigido a todo el mundo, en donde se comenta la actual situación política española.

Ha sido detenido por la policía el periodista José Sánchez Rivera, autor de un artículo titulado "Enseñanzas de la huelga", aparecido en la edición de ayer de "El Heraldo", que aparece en esta capital.

Retorna la tranquilidad en la ciudad y alrededores, sin embargo es comentada la llegada de 2.000 hombres provinciales, que a pesar de la explicación dada por el gobierno sobre la acortación del término del servicio militar, tratan de entrevistarse con algunas personalidades.

Los diarios continúan ocupándose de las declaraciones hechas por el general Berenguer para el diario "El Sol", en las que dice que "sería intolerable otra dictadura, que tornaría permanente la zozobra actual".

Anuncian de Sevilla que se ha normalizado totalmente la situación creada a raíz de los últimos sucesos.

Temblores De Tierra En Ancona

Causaron gran pánico entre la población

ANCONA, 21. — En las primeras horas de la madrugada de hoy y últimas de la noche de ayer se han registrado algunos temblores de tierra, cuya duración breve no fué un obstáculo para que la población presa de pánico abandonara sus viviendas.

En las localidades vecinas ha ocurrido el mismo fenómeno sísmico, no causando felizmente víctimas.

La localidad de Nesi, ha sentido con mayor intensidad lo producido, al igual que los escasos habitantes de la costa.

Intento De Huelga En Malaga

Fracasó debido a la poca solidaridad de los gremios.

MALAGA, 21. — Han tenido alguna repercusión en esta ciudad, los hechos producidos en el resto del país, provocados en su mayor parte por los conflictos obreros, que han llegado a alterar la tranquilidad del país.

Algunos gremios se adhirieron al movimiento de los obreros de Barcelona, haciendo un llamado general a todos sus compañeros, con el fin de decretar una huelga general, al solo efecto de solidarizarse con los ya mencionados.

Ibarguren Partió a Bs. Aires

Córdoba se encuentra en estado electoral

BUENOS AIRES, 21. — Comunican de la ciudad de Córdoba que ha partido con rumbo a esta capital el interventor federal doctor Carlos Ibarguren, quien ha manifestado que se entrevistará con el presidente del gobierno provisorio a quien informará sobre el estado actual de la provincia que interviene con relación al próximo acto electoral que se prepara, anunciándose que Córdoba se encuentra en condiciones electorales.

Se encuentran casi terminadas las operaciones tendientes a la confección de los padrones, los que han sido totalmente depurados, habiéndose suprimido gran cantidad de personas a quienes no correspondía figurar y que el gobierno irigoyenista por propia conveniencia tenía inscriptos.

A pesar de la activa campaña política desarrollada por los radicales y demócratas en toda la provincia no se han producido hechos que hicieran temer una situación anormal con respecto al esperado acto electoral para gobernador y vice.

LOS EMIGRADOS POLITICOS

MONTEVIDEO, 21. — En una extensa sesión efectuada por el Consejo Nacional, el consejero Dr. Luis Alberto de Herrera, eludió a la situación que se está creando a los emigrados políticos.

Se preguntó si por el Ministerio de Instrucción Pública no se podría esbozar alguna iniciativa dirigida a afirmar en la forma más eficaz el derecho de las personas que buscan amparo en nuestra orilla, sin distinción de clase o de nacionalidades en cuanto a esos ciudadanos.

Se Reúnen los Huelguistas



La Rambla de Flo... una de las más populosas de Barcelona, donde se han estado reuniendo los huelguistas en estos días

Más de $ 30.000.000 es La Suma que Adeudan los Ferrocarriles del Estado

Al comercio le pertenecen alrededor de $ 20.000.000

LAS DEUDAS HAN SIDO CONTRAIDAS DURANTE EL PERIODO 1929 - 1930

BUENOS AIRES, 21.— El nuevo administrador de los Ferrocarriles del Estado Coronel Rocco, se entrevistó en el día de hoy con el presidente del gobierno provisorio teniente general José F. Uriburu, a quien informó sobre el estado actual de la dependencia nacional.

Manifestó al presidente que durante el ejercicio administrativo de los años 1929-1930, los ferrocarriles han contraído una deuda que asciende a una suma mayor a $ 30.000.000 nacionales, los que por diversos conceptos corresponden ser abonados.

Al comercio se le debe alrededor de $ 20.000.000 nacionales, estableciéndose debidamente que el ex administrador Manuel J. Claps, disponía a voluntad la postergación de los cobros a favor de las arcas del ferrocarril.

Las diversas formas de maniobras del mencionado Claps, han provocado como consecuencia un estado precario en las arcas de la dependencia nacional, que a fin de cubrir ese enorme déficit debe realizar una serie de economías que redundarían en perjuicio de la misma, ya que una proyectada supresión de elementos necesarios traería como consecuencia una disminución de entradas.

Rocco se refirió asimismo a la visita hecha a la ciudad de Santa Fe, manifestando que encontró las cosas debidamente, dejando a criterio de las autoridades superiores la resolución de las oficinas centrales a la mencionada capital de provincia.

Visitará a Irigoyen

Se solicitó el permiso correspondiente

BUENOS AIRES, 21. — El juéz federal doctor Jantus, ha comunicado al abogado defensor del ex presidente señor Hipólito Irigoyen, que la familia de éste ha solicitado el correspondiente permiso para visitarlo a bordo del crucero "Buenos Aires".

La solicitud expresa el deseo de hacerlo una vez por semana en día que designe la autoridad.

Aún no se ha dado la correspondiente resolución al respecto anunciándose que se tratará a la brevedad posible.

Rothe Habló Con el Gral. J. Uriburu

El candidato a senador demócrata habló también con Sánchez Sorondo

BUENOS AIRES, 21. — Hoy fué recibido por el presidente provisorio general Uriburu, el candidato a senador por el partido demócrata de Córdoba, doctor Rothe.

Departieron largamente en una conversación en la que también intervino el ministro del Interior doctor Matías Sánchez Sorondo.

El leader cordobés se muestra satisfecho por la campaña que actualmente realiza su partido, habiendo manifestado al presidente que todo se halla listo para el acto electoral de gobernador y vice de la provincia.

Defraudación Descubierta En LA PLATA

Importa $ 145 848, habiéndose detenido a su autor

BUENOS AIRES, 21.— Comunican de la ciudad de La Plata, que las autoridades del crédito público han descubierto una defraudación de fondos que asciende a la suma de 145.848 pesos nacionales.

Practicadas las averiguaciones se logró establecer que su único autor era el empleado Emilio Villambrosa, que desde hace bastante tiempo venía efectuando maniobras dolosas.

Se resolvió pasar los antecedentes a la justicia del crimen para que se encargue del delicado asunto.

El "Dox" Postergó Su Vuelo

Debido al mal tiempo

SANTANDER, 21.— El gigantesco avión "DOX" que ayer llegara a esta ciudad, después de haberse reparado la avería que presentaba en una de sus alas, que al rozarse con uno de los remolcadores sufrió desperfectos, se proponía en el día de hoy a reanudar su vuelo con rumbo a Coruña.

Debido al mal tiempo reinante desde ayer, no ha podido ser posible la partida del avión más grande del mundo, que justo es decirlo es perseguido constantemente por diversos factores que han empañado su campaña.

Empleados Policiales Procesados

Los complicados con los jugadores fulleros

BUENOS AIRES, 21. — El juez doctor Avellaneda Huergo ha dispuesto que pasen a la justicia correccional el sumario instruido a los empleados policiales Larrosa Fontanella y Sánchez, procesados por complicidad con las maniobras de los jugadores fulleros detenidos hace algunos meses, la situación de los ex-empleados de Investigaciones se torna delicada ya que hay gran cantidad de pruebas acumuladas en su contra.

Renunciaría Un Ministro

MADRID, 21. — A pesar de los desmentidos que insiste en que el ministro del Interior doctor Marzó, renunciaría su cargo, el que pasaría a ser ocupado por el actual ministro de Obras señor Matos.

Oficialmente no ha habido noticias al respecto, alrededor del cual se guarda la más absoluta reserva.

SE SOLICITA EL EMBARGO E INHIBICION DE BIENES DEL DR. ANTONIO AMALLO

El ex Director de Correos deberá indemnizar al Estado
EL PROCURADOR FISCAL PRESENTO UN ESCRITO ANTE EL JUEZ JANTUS

BUENOS AIRES, 21.— Como consecuencia del memorial de cargos presentado por la comisión investigadora de la actuación de los funcionarios en la dependencia nacional de Correos y Telégrafos, se ha venido a descubrir la serie de maniobras delictuosas empleadas por su ex director doctor Antonio S. Amallo.

Los hechos punibles cometidos, según se ha establecido, ha tenido como cómplices a numerosos empleados a quienes se presionaba para que realizacen las maniobras que favorecían a su jefe.

Al conocerse días pasados, la actitud de Amallo, a quien se creía por lo menos, si bien no ageno a ciertos manejos nada limpios, incapaz de haber llegado al extremo de disponer de sumas recolectadas entre los empleados de Correos, para la construcción del campo de deportes, sumas que pasaron a poder del ex director.

El procurador fiscal doctor Medina ha presentado en el día de hoy un escrito ante el juez federal doctor Jantus, denunciando los hechos delictuosos descubiertos y la actuación del doctor Antonio S. Amallo, surgiendo debidamente detallados los hechos más notables; solicitando que se instruya el sumario correspondiente recibiéndose declaración indagatoria al acusado, y decretando el embargo y la inhibición de los bienes del mismo, a los efectos de la indemnización correspondiente por las sumas de que que se apoderó.

RENUNCIARA UN MINISTRO EN EL BRASIL

Así lo anuncia el diario "O Globo" refiriéndose a Aranha

RIO DE JANEIRO, 21. — El diario matutino "O Globo", ha publicado en su edición de la fecha una noticia un tanto inesperada, refiriéndose a la renuncia del actual encargado de la cartera de justicia.

El doctor Aranha, nombrado por el gobierno provisorio del Brasil, renunciaría de su cargo, después de la terminación de la licencia de que goza.

El mismo diario anuncia que el reemplazante del ministro de justicia, sería el ex diputado señor Ariosto Pinto.

Ha Fallecido Un Consul Argentino

RIO DE JANEIRO, 21. — Ha fallecido en esta capital el doctor Alejandro del Carril, que hasta hace poco tiempo desempeñó el cargo de cónsul argentino en Tokio, llegando a esta capital a fin de curarse de una dolencia que desde hacía algún tiempo lo aquejaba.

El doctor del Carril contaba actualmente con 70 años de edad, ocurriendo su deceso como consecuencia de un ataque cardíaco.

TEMPORAL EN EL CANAL DE LA MANCHA

Ha interrumpido la navegación

LONDRES, 21.— Un fuerte temporal se ha desencadenado en el canal de la Mancha, interrumpiendo la navegación, dado que la violencia del mismo es perjudicial en gran escala para los vapores que deben hacer las travesías de esa región.

Embajador Argentino en N. A.

NUEVA YORK, 21. — El doctor Malbrán, nombrado recientemente embajador argentino en ésta, presentó hoy las credenciales otorgadas por su gobierno, al presidente de la república Mr. Hoover.

Este departió largamente con el doctor Malbrán, versando la conversación sobre operaciones comerciales y estado actual de los países que como consecuencia de la crisis mundial, deben lamentar, el tener gran cantidad de ciudadanos a los que no se les puede dar trabajo.

Días pasados el embajador argentino fué entrevistado por algunos representantes de la prensa, los que han quedado satisfechos de la opinión que sobre asuntos económicos dió el destacado huésped.

REUNIOSE AYER LA F. N. D.

BUENOS AIRES, 21. — Conforme a lo anunciado se llevó a cabo en el día de hoy la reunión de la junta de la Federación Democrática Nacional, la que en la información dada a la prensa manifiesta que "aspiran a reformar la Constitución Argentina, a los fines de asegurar la plena autonomía del Congreso, haciendo imposibles las intervenciones ilegales a las provincias".

Se desea igualmente "mejorar la justicia para deslindar las fuentes impositivas federales y locales, debiendo los legisladores federales mantener las bases democráticas y la ley Saenz Peña, incluyéndose en las reformas el artículo 37 de la Constitución".

Así mismo se resolvieron otros asuntos de interés particular referentes a la serie de asambleas que se realizarán en el interior de la república, a donde concurrirán representantes de la Federación.

DEBEN FORMARSE PARTIDOS NO ALEACIONES

El Poder no Debe Ser la Unica FINALIDAD

Es verdaderamente lamentable la tenacidad de ciertos políticos para formar un partido amorfo, que agrupe a fracciones opositoras al radicalismo, y sin otro principio que ese. Ni siquiera los partidos provinciales se han constituido aún en forma para afrontar la campaña electoral que se avecina, salvo en alguna que otra provincia, y sin embargo se pretende imponer una "federación democrática" justamente con agrupaciones políticas cuya tradición es la negación de los principios democráticos que se invocan v. gr., el partido conservador de la provincia de Buenos Aires, que ha sido durante tantos años que estuvo en el poder, el ejemplo más neto de la oligarquía.

Consideramos la actitud de los partidos políticos que actualmente desarrollan su acción, siempre en contra de los grupos radicales, y vemos que más fe merecen aquellos que se mantienen aislados de toda unión que los que buscan acercamientos sin otro fin que el de lograr el poder, con lo que prueban que ello es la única ambición que les guía; lo demás, mejoramiento institucional, reorganización de la administración pública para continuar la obra iniciada y que no podrá ser terminada por el gobierno provisional parece secundario. Y es que para los políticos oportunistas lo esencial es el reparto de posiciones.

Convendría más, mucho más, que toda gestión en ese sentido se postergara. Es claro el propósito — al menos surge de todos los actos del gobierno provisional — de proceder primeramente a la reorganización de las provincias y de las cámaras legislativas nacionales, para luego encarar la provisión de la primera magistratura del país, es decir, reorganizar el Poder Ejecutivo, y entonces no se justifica el apresuramiento de formar un frente único, cosa muy distinta que formar un partido nacional con bases únicas, principios propios, como los partidos demócratas progresista y radical, con radiaciones en muchas provincias, (aunque este último dividido en cien fracciones).

Nos hemos referido ya a las dificultades propias e ineludibles de un conglomerado conservador-socialista, dificultades que habrán de venir por ser partidos de principios contrapuestos. Y estas dificultades, no lo dudemos, habrán de aumentar justamente porque en la división de las fuerzas no habrá de llegarse a una solución fácil. Y es que la distribución de jurisdicciones, circunscriptas a las elecciones provinciales y de representantes ante el Congreso, no será suficiente cuando se trate de dividir los honores del triunfo en el gobierno central, es decir, la distribución de los cargos en el Poder Ejecutivo, dado que ninguno ha de querer someterse a renunciamientos, ni previos ni posteriores.

El pueblo en general no mira con simpatía estas coaliciones que tienen precedentes poco satisfactorios en el orden político de nuestro país — la Concentración Nacional, sin ir más lejos, en cuya formación intervinieron algunos de los partidos que hoy se adhieren a la Federación Democrática Nacional — y se explica, por qué no ve en ellas finalidades principistas, sino y tan solo, presupuestarias.

Es necesario mejorar la cultura ciudadana, despejar del ambiente la ignorancia que hay en materia de derechos electorales, y suprimir el caciquismo, que resulta tan funesto para nuestras instituciones políticas, y ello solo se consigue con la formación de partidos de principios y no conglomerados sin ideología determinada y, menos aún, con ideologías contradictorias.

UN SUPLICIO DE TANTALO; TIENEN EL AGUA EN LA VEREDA DE ENFRENTE PERO NO PUEDEN BEBERLA

Los Vecinos de la Calle San Juan, nos Escriben y Confian en "El Orden"

Desde Vera hasta Crespo, en la parte Oeste, no hay servicio de aguas corrientes. Las cañerías llegan hasta 12 metros antes

DEBE ATENDERSE SU PEDIDO

Nos llega una carta firmada por numerosos vecinos de un barrio de la ciudad, carta que nos sorprende porque pone en evidencia un estado de cosas realmente insólito.

Confían los vecinos que EL ORDEN podrá hacer que se ponga término a esta situación. Y confiando nosotros también en nuestras fuerzas, nos hacemos eco de la protesta de esos vecinos.

Ocurre que el servicio de aguas corrientes, servicio de imprescindible necesidad en el radio urbano, llega hasta la calle San Juan, pero solo hasta la vereda este. En la vereda de enfrente, y de allí hacia el Oeste, los pobladores de ese barrio, carecen de un servicio que es una imposición del progreso y de la higiene.

—Estamos sometidos a un suplicio digno de Tántalo, nos dicen los vecinos. Carecemos de agua... y a 10 metros de nosotros, brota de las canillas... ¿No tenemos acaso derecho a reclamar?...

Hemos prometido ocuparnos de este asunto, y hemos de insistir hasta donde sea necesario.

Le Fué Reforzada la Guardia



La plaza de Oriente y el Palacio Real de Madrid, cuya guardia ha sido reforzada

Sera Reducido el Numero de Inspectores en el Consejo

La medida se adopta de acuerdo a los propósitos enunciados por el Ministro de Instrucción Pública

UN PROPOSITO DE ECONOMIA

El Consejo de Educación de la Provincia, de acuerdo con los propósitos del Ministro de Instrucción Pública, está realizando la mayor economía posible. En la sesión realizada anteayer se estudió esa cuestión dando a conocer su opinión el Presidente, doctor Enrique Sandóz. Se habló del cuerpo de inspectores llegándose a la conclusión de que era necesario reducirlo a fin de realizar economía. Eso se hará invitándose a los jubilados que estén en condiciones de jubilarse lo hagan lo antes posible. A raíz de ello se firmó una resolución que dice así: Siendo indispensable reducir el cuerpo de inspectores por razones de economía, el H. Consejo resuelve: 1o. Exhortar a los señores Inspectores que se encuentren en condiciones de jubilarse, a que se acojan cuanto antes a los beneficios que les acuerda la ley respectiva.

Varias Notas del Puerto

El trabajo —

Sin mayores novedades se sigue trabajando en la zona del Puerto de esta capital. Se está cargando rollizos y diversos productos nacionales en varios vapores. En esta semana se intensificarán los embarques de productos nacionales.

Vapores de ultramar —

Hoy entrarán a nuestro Puerto los vapores de bandera inglesa Knlagel Of The Realm que trae un cargamento de mercaderías para la Anglo Argentina, el vapor Noruego Noward. Este ultramarino cargará cereales. Viene consignado a la casa armadora Barsotti.

Salida de vapores —

Esta mañana saldrá el vapor Wener Vinner con un cargamento de rollizos y el vapor inglés Holbein con cuñas para Puerto Rosario, donde cargará otra cantidad de productos nacionales.

Mejoras en la zona portuaria —

La Administración del Puerto, de acuerdo a lo que ha resuelto el Ministerio de Hacienda ultima los preparativos para que cuanto antes se ejecuten diversas mejoras en la zona portuaria. Ello se hace teniendo presente el volumen de la cosecha y ante la seguridad que el Puerto trabajará intensamente.

Consejo Administrativo del Puerto

El ministro de Hacienda y Obras Públicas Ing. Bunge, está estudiando la institución de un Consejo Administrativo del Puerto, cuyas funciones consistirán en asesorar a la Dirección del Puerto en todos los asuntos de importancia. Una de las primeras cuestiones que será sometida a esa Comisión será el estudio del presupuesto real del Puerto para el año 1931. Como se sabe, el presupuesto del año 1928 era ya un presupuesto anticuado y de recursos insuficientes para el manejo del Puerto, que es el cuarto de la República en importancia, muy cerca del de Bahía Blanca. A pesar de eso, la partida que le asigna el presupuesto pasa poco de 800.000 pesos, lo cual ha estado dando origen a una serie de actos irregulares, pues no habiendo presupuesto real se hacen gastos, necesarios o innecesarios, por acuerdos sucesivos de ministros, muchos de ellos, como se ha visto, posteriormente a la realización de los gastos, como ocurre con el acuerdo de 500.000 pesos que lleva fecha del 5 de septiembre, a que hace alusión el decreto de fecha 4 de noviembre, creando la Comisión Investigadora del Puerto.

El Consejo de Administración será probablemente formado con las siguientes personas: Director del Puerto, Secretario del Puerto y tres miembros ad honorem, designados por la Intervención, que serán un Ingeniero familiarizado con la administración portuaria, un representante de las Agencias Marítimas de la Ciudad de Santa Fe y un representante de los importadores de esta misma ciudad.

A la Junta de Pensiones se le entregaron fondos

El Consejo General de Educación por intermedio de la Tesorería, ha entregado ayer a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 6.660.70. Le corresponde por los descuentos de sueldos que se ha efectuado al personal de la 4a. sección escolar. La Junta de Jubilaciones se encuentra al día con los jubilados y pensiones. Ello como una consecuencia de que se cumple en forma extricta la resolución del ministerio de Hacienda de que las entregas se hagan a la junta de jubilaciones apenas se realicen. De allí que en esa forma no sucede lo que bajo el gobierno depuesto. No se le entregaban nunca los descuentos y cuando se hacía era con gran tardanza. Eso no ocurre ya. La caja de jubilaciones y pensiones está al día con los jubilados y de seguir así ya no tendrán motivo para quejarse los ex servidores del Estado.

Resoluciones del Cobierno

En la Casa de Gobierno se registró durante el día de ayer mucho movimiento, concurriendo a la hora de costumbre el Inspector Nacional, doctor Diego Saavedra y sus Ministros de Instrucción Pública, doctor Dell Oro Maini. El Interventor se ocupó de importantes cuestiones administrativas.

Renuncia aceptada —

Por decreto dado por el Ministerio de Instrucción Pública se ha aceptado la renuncia presentada por el doctor Humberto Gambino del cargo de profesor de la Escuela Nocturna de la 1a. Sección Escolar, en su lugar se ha nombrado a doña Lida S. de Pensotti.

Autorización —

El Ministerio de Instrucción Pública dió una resolución por la que autoriza a la Comisión de Fomento de Florencia, departamento General Obligado, para firmar un contrato con el señor Enrique Gold a fin de poder instalar una Usina eléctrica en aquella localidad para proveer de energía para el alumbrado público.

El viático para los militares en actividad —

El Interventor Nacional doctor Saavedra, dió por intermedio del Ministerio de Gobierno este decreto:

En mérito a las facultades conferidas por los artículos 5o. del Acuerdo de Ministros No. 20 del 21 de septiembre y el artículo 1o. del acuerdo del 21 de octubre del corriente año, el Interventor Nacional, decreta:

Fíjase el viático diario de los militares en actividad y en retiro que han desempeñado y desempeñan funciones en la provincia en las siguientes sumas: Jefe de Policía de Rosario $ 43.33; Director del Puerto de Santa Fe $ 33.33; Jefe de policía de San Jayier $ 18.33; de Garay pesos 18.33; de Castellanos $ 21.67; de Las Colonias $ 21.67; de San Gerónimo $ 13.33; de Caseros $ 21.67; de General López $ 20; de San Lorenzo $ 18.33 e Intendente Municipal de la ciudad de Rafaela $ 16.66.

Nombramientos en las Jefaturas de Policías —

Haciendo diversos nombramientos en las Jefaturas de Policías de los departamentos se han dado estos decretos:

Nómbrase comisario de la Jefatura de Policía del departamento Belgrano, al señor Fructuoso Payo Pedruelo, en reemplazo de don Florentino Maldana.

—Acéptase las renuncias presentadas por los siguientes funcionarios de la Jefatura de policía del departamento 9 de Julio: comisario general, Carlos S. Ferreyra, comisarios señores Tomás M. Roldán, Manuel Corin, Andrés C. Pappi, Eusebio Basualdo y Antonio Roldán: auxiliar, Angel Peralta y chauffeur Rolendo Santillán.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía del departamento Rosario Jefe de Estadística y Archivo, al señor Pedro Storni, en reemplazo de don Juan Hueso Gil, y auxiliar de primera a don Nicolás Gutiérrez, en reemplazo del señor Pedro Storni que se asciende.

—Nómbrase con anterioridad al día 7 de octubre pasado, hojalatero del cuerpo de bomberos de la Jefatura de Rosario, al señor Liborio Pérez en reemplazo del señor Luis Massei.

—Nómbrase en el Reformatorio de Menores de la Capital, el siguiente personal: Maestro de Sastrería, al señor Carlos F. Aizugaray, en reemplazo de don Rafael Gagliardi; Maestro de Carpintería, al señor Juan Pedemonte, en lugar de don Domingo Olivo; cocinero con anterioridad al día 15 del actual al señor Vicente Grafia, en substitución de don Guillermo Francklin, cuya renuncia se acepta y maestro de zapatería al señor Bernardo Villaragut, en reemplazo de don Luis Farreghini.

—Rectifícase el decreto fecha 5 del actual por el cual se nombraba comisario general de la Jefatura de Policía del Departamento San Martín, al señor Ernesto Quiroga, estableciéndose que la persona designada para ocupar dicho cargo, se llama Alfredo Quiroga.

Hoy es esperado el Ministro de Gobierno

Hoy es esperado de la Capital Federal el Ministro de Gobierno, doctor Tezanos Pintos. Como ya lo hemos informado el viaje de dicho secretario de Estado lo motivaron asuntos particulares.

Las obras de desagües en departamento San Martín

Oportunamente nos hemos ocupado de la iniciativa de los vecinos del departamento San Martín según la cual construirán obras de desagües en una forma que beneficiará a una extensa zona agrícola ganadera. Dijimos que se había constituído una comisión que estaba encargada de realizar todas las gestiones tendientes a obtener la ayuda del gobierno y que había ya obtenido la suma de 160.000 pesos. Las obras están presupuestadas en la suma de 200.000 pesos. La comisión ha solicitado de la Intervención Nacional la ayuda de $ 100.000. Se le contestó que se estudiará el pedido, pero mientras tanto se designaría a un técnico de la sección Obras Públicas para que realice los estudios necesarios. Como ya dejamos dicho se trata de una obra de gran beneficio para el departamento San Martín desde que se podrían dedicar a la agricultura más de 30.000 hectáreas de tierras que en la actualidad apenas llueve quedan cubiertas por las aguas.

Nueva entrega de fondos al Consejo de Educación

SE PAGARA LA 1ra. SECCION

El ministro de Hacienda ordenó ayer la entrega de pesos 120.000 al Consejo General de Educación. Es a cuenta de la asignación por el mes de octubre último. Con dichos fondos el Consejo dispondrá el pago de haberes a los maestros de la 1ra. sección escolar que son los únicos que todavía no han cobrado el mes de septiembre. La cantidad recibida no alcanza por lo cual, el presidente del Consejo está gestionando otra entrega a fin de hacer efectivo el pago al personal de la citada sección escolar.

Al respecto hoy el doctor Sandoz conversará con el ministro de Instrucción Pública doctor Dell Oro. Se ha dejado todo ya listo faltando sólo que se le entregue al Consejo la suma que falta para tener la cantidad necesaria para pagar a todos los maestros de la sección la

EL BANCO HIPOTECARIO Y LOS PRESTAMOS

LA CRISIS AGRICOLA PUEDE TENER DERIVACIONES SOBRE LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS

La situación por que atraviesa la agricultura nacional ha sido causa de que muchos colonos propietarios de campos que todavía no han sido pagados íntegramente, y sobre los cuales pesan créditos hipotecarios, muchos de ellos acordados por el Banco Hipotecario Nacional, no hayan podido pagar las cuotas desde hace uno o dos trimestres, con lo cual, y de acuerdo a la carta orgánica de dicha institución, caen bajo la sanción punitiva establecida; el remate de los campos en subasta pública.

Los Pequeños Propietarios::

El Banco Hipotecario Nacional no ha sido creado, al menos lo entendemos nosotros así, con el único móvil de hacer producir los capitales invertidos en las cédulas que emite. Tiene una misión mucho más elevada y compleja: por una parte la de evitar la especulación desmesurada y por otra, y con especial referencia a los créditos de colonización, favorecer al establecimiento de pequeños propietarios.

El Malestar Económico::

Hasta ahora el Banco viene logrando su objeto, pero la rigidez de las leyes, en momentos críticos como el actual, puede ser causa de grandes perjuicios para esos pequeños propietarios que no han podido soportar, justamente por su calidad de tales, los inconvenientes económicos de esta hora.

Los Apremios::

Y es bien cierto lo que decimos; está probado que en la mayoría de los casos — y cada día se hace más pronunciada esta realidad. — los agricultores no consiguen colocar sus cereales sino a un precio mucho menor que el del costo de producción, de manera que para pagar arrendamientos, y, en su caso, cuotas de amortización de créditos hipotecarios, se ven en apuros.

Para Evitar el Desastre::

En Mendoza los propietarios de tierras colonizadas hace algunos años, acaban de dirigirse a las autoridades del Banco Hipotecario Nacional, solicitando la suspensión de las medidas que establece la carta orgánica de la institución, pues consideran que se les causaría en sus intereses un agravio irreparable. El atraso es general, deben dos cuotas, y procede el remate, pero una oportuna disposición del directorio de la institución puede evitar que el desastre se produzca.

Prorroga Necesaria::

Hay razones de peso que fundamentan una prórroga en favor de los deudores, primero la situación en que los desastres agrícolas los ha colocado, segundo la seguridad de que en remate los bienes hipotecados no podrán ser vendidos en su justo valor, dada la depresión económica actual, la que por otra parte, abarca todo el país.

Un Caso de Emergencia::

Entendemos que sería oportuna una decisión al respecto. El Banco Hipotecario Nacional tiene una fuerte reserva en efectivo con la cual podría hacer frente a cualquier emergencia, y nada más lógico que utilizarla en la presente para hacer frente a una situación difícil de los agricultores que colonizan.

El Remate y laMiseria::

Si se lleva al remate esos campos, se arrastra a la miseria a los agricultores que se encuentran en las condiciones citadas, y lo único que logrará el banco es reembolsar los fondos prestados, cosa que puede hacerlo más adelante, desde que están lo suficientemente garantidos. Procede pues una moratoria prudencial, que permita a los perjudicados ponerse en condiciones para pagar los ejercicios vencidos.

EL APROVECHAMIENTO INDUSTRIAL DE LA PAJA DEL LINO, ES UNA REALIDAD



El inventor



Los productos obtenidos

No es de ahora, que se ha dado a la posible industrialización de la paja del lino, una enorme importancia. La disposición que ordena quemarla, por no ser prácticamente posible su aprovechamiento, sobre los rastrojos, significa que se consumen anualmente varios millones de pesos, sólo porque los técnicos no han encontrado el método que permita darle aplicación, sin que el industrializarla, resulta demasiado costoso.

Por ello, debe ser acogida con grandes esperanzas la noticia que hace saber que un técnico argentino, el señor José Raimondi, de Buenos Aires, ha construido una máquina, cuyos resultados son eficientemente inmejorables. Todos los trabajos realizados hasta ahora en Europa, han fracasado en la práctica. Dentro de los laboratorios, se ha encontrado la manera de extraer la fibra. Pero el costo de esta operación, no permite el trabajo en gran escala, que es lo que interesa para los países agrícolas como el nuestro, donde la paja de lino alcanza proporciones enormes.

La máquina construida, funciona con un motor de 1 1/2 caballos y elabora unos 2.000 kilos en 8 horas. El rendimiento de esta fibra es de un 20 por ciento, pudiéndose aprovechar un 60 por ciento de parte leñosa, en la fabricación de papel.

La fibra producida, es de calidad inmejorable. Puede servir para la fabricación de seda vegetal, bolsas, cuerdas, hilo hidrófilo, etc. etc. Es una fibra sedosa y resistente que después de hilada, es muy superior a las similares que se emplean en la industria.

No han Cobrado los Maestros de las Escuelas de la Nacion

Los fondos remitidos, sólo alcanzaron para pagar al personal que figura en el presupuesto

SON MUCHOS LOS QUE NO COBRAN

En una edición anterior hemos informado que en la Inspección Nacional de Escuelas se habían recibido los fondos para pagar los haberes, por el mes de septiembre último, a los maestros de las escuelas Láinez. Es así en efecto. Ya se ha iniciado el pago. Pero, corresponde hacer una aclaración. Los fondos remitidos por el Consejo Nacional de Educación es sólo para pagar a los maestros que figuran en presupuesto. De manera que los fuera de presupuesto que, por cierto, son cientos y cientos, están sin cobrar. En la Inspección se espera el giro a fin de poder pagar lo antes posible a ese personal. Ello es más que justo y más que urgente si tenemos presente que son muchos los que el día 30 del corriente quedarán cesantes cosa que ya en otras ediciones hemos informado.

El Consejo General de Higiene adoptó resoluciones

Bajo la Presidencia del doctor Pujato, sesionó el Consejo General de Higiene, adoptando estas importantes resoluciones:

Solicitar del Consejo de Higiene de Rosario, informe sobre el título de masajista inscripto por Don Cettis Picelli por cuanto hasta hace poco por idénticas gestiones hechas ante este Consejo General carecía de título y teniendo en cuenta que se encuentra procesado por ejercicio ilegal de la medicina.

—Remitir al Juez de Instrucción en Turno el sumario instruido por la Jefatura de Policía de Vera con motivo de la denuncia de la partera Juana Alarcón contra la mujer Jesús Molina por ejercicio ilegal de la obstetricia.

—Informar al Departamento de Salubridad Pública de Entre Ríos que este Consejo no tiene reglamentación especial para la venta del clanuro de potasio, quedando comprendido para la venta en las farmacias en las disposiciones generales de la Reglamentación que se le adjunta.

—Tomar nota y hacer saber a las autoridades del Departamento Castellanos que el odontólogo nacional doctor Elías Meilibovsky se establece en Sunchales; al Jefe de Policía de la Capital que la Partera nacional señora Aurelia Mosconi de Arce se establece en calle Francia 1686 de esta ciudad.

—A pedido del señor Juez de Instrucción en turno remitirle copia del informe del 5 de Noviembre del doctor Rodolfo Borzone y que se conceptúa es el antecedente que solicita en el oficio de referencia.

—Remitir al Juez de Instrucción el protocolo de análisis 4846 correspondiente a la menor Orfelia Viñas en el sumario contra Gregorio Muzzio por violación.

—Tomar nota del resultado de los exámenes recibidos a los aspirantes a auxiliares de farmacias con fecha 1o. del corriente, del que ha resultado aplazados tres.

—Tomar nota de las inspecciones realizadas a los Dispensarios de Tostado y San Cristóbal y aprobar la cuenta de viático presentada.

—Conceder una licencia menor de cuatro días a la farmacéutica de Tostado y San Cristóbal Eloísa Clausel de Viñas dejando en su reemplazo al auxiliar Rómulo Ramírez.

—Tomar nota de la comunicación de fecha 16 del corriente del Departamento Nacional de Higiene por la que nos hace saber que presta como servicio auxiliar sanitario de esta capital, el señor Santiago Copello y que se ha autorizado al Médico de Sanidad doctor José María Cullen a contratar cuatro peones para los trabajos de desratización de la zona puerto.

La Tarea de los Tribunales de Calificación Para el Personal De las Escuelas Provinciales

El criterio que debe primar para formar el concepto del maestro en la obra realizada durante el año escolar que ha terminado.

Por resolución de las autoridades del Consejo de Educación, debe formarse tribunales que tendrán por misión calificar al personal de las escuelas de su dependencia. Y se agrega que tomará por base la calificación del año 1928, y los que en tal año se hayan incorporado al magisterio de la provincia, tendrán la misma calificación, pero que los que solamente hayan sido calificados en el año 1929, serán calificados para el corriente, y se darán por válidas estas últimas.

Elemento de juicio todos los cuadernos, carpetas y demás útiles personales de los maestros, para la realización de su trabajo en el aula durante este año.

Salta a primera vista una idea principal de anular o dejar sin valor las calificaciones del año 1929 porque se habla del valor de las que se den en 1930.

Sin perspicacia y con solo la letra de la resolución se nota de primer intento que existe el deseo de dejar sin efecto por razones que se ocultan, la obra que en este sentido realizaron las autoridades anteriores. Y lo malo del caso estriba en que puede haber interés en rebajar algunas y mejorar otras, atentando en forma directa los derechos que sobre el particular tienen los maestros ya calificados.

El criterio que debe primar para formarse el concepto del maestro, en la obra realizada durante este último año, tiene que tener elementos de juicios más serios que los simples trabajos de índole burocráticos o de trabajos auxiliares en la enseñanza. Cuando más ellos servirán para ver en el maestro a un empleado ordenado y prolijo, cumplidor con toda esa serie de formalidades impuestas por la dirección, para constancia de formas, necesarias si se quiere, pero que nunca pueden ser decisivas en la apreciación real del valor del maestro como tal.

Está por sobre todas esas cosas, el resultado verdadero de la labor desplegada en clase, en el aula, frente a los niños que formaban el grado a su cargo. De allí que los informes de la dirección y de los inspectores que visitaron las escuelas, debe primar sobre todas estas otras manifestaciones del trabajo en la escuela.

Y decimos que debe primar, porque entendemos que si el resultado ha satisfecho a la verdadera misión del maestro, si ha conseguido con su trabajo y con sus ejemplos y consejos, formar de los niños hombres futuros, capacitados para la lucha por la vida, ha llenado plenamente su cometido.

Porque no es solamente dar a los niños los conocimientos marcados en los programas respectivos lo que debe hacer todo buen maestro. Tiene como responsabilidad la orientación de sus alumnos y la inculcación de principios de moral, de ética, principios de orden y disciplina, que aunados a la instrucción y a la educación que se les imparte, forman, con el transcurso del tiempo, a esos niños en verdaderos hombres de trabajo y de provecho para ellos mismos y para la sociedad en que actúan.

Por eso sostenemos que los tribunales de calificación tienen que basarse para formarse el concepto del maestro, en el resultado que han dado frente a los grados que se les ha encargado.

Adoptó el Consejo de Educación importantes resoluciones

Bajo la Presidencia del titular doctor Enrique Sandóz sesionó el Consejo General de Educación, adoptando estas importantes resoluciones:

Tribunales de calificación —

Vistos:

1o.— La nota enviada por la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio en la que señala los inconvenientes que a su juicio trae aparejada la disposición contenida en la circular No. 17 de Inspección General, en el punto que trata del envío a los tribunales de calificación, de la documentación correspondiente a todo el personal de las escuelas, se proponga o no su calificación o modificación del concepto.

2o.— El informe elevado por Inspección General en donde explica el alcance de la citada disposición y la forma en que pueden subsanarse los inconvenientes de referencia en lo que respecta a la primera y tercera sección, el H. Consejo, resuelve:

1o.— Tratándose de las secciones escolares 1a. y 3a., sólo se enviará a los respectivos tribunales los antecedentes del personal cuyo concepto deba formularse o modificarse pudiendo dichos tribunales requerir la documentación del personal restante a los efectos de ilustrarse para calificar a directores y vices y no a los docentes cuyo concepto no deba ser modificado.

2o.— Mantiénese para las demás secciones escolares la disposición comunicada por circular a las escuelas, en razón de que podría verse entorpecida la labor de los tribunales en los casos de que estos necesitarán documentaciones que por hallarse en poder de escuelas distantes de su sede, no fuera posible obtenerlas a la brevedad necesaria.

Exámenes libres —

Vistas las actuaciones procedentes, el H. Consejo, resuelve:

1o.— Mantener la resolución del H. Consejo de fecha 29 de noviembre de 1926 en cuanto dispone eximir del pago de los derechos establecidos en el artículo 1o. del reglamento sobre exámenes libres a los alumnos de 6o. grado de las escuelas particulares que se presenten a rendir examen para obtener el correspondiente certificado de estudios, como asimismo a los alumnos libres que deseen rendir exámenes generales, con el mismo fin; por considerar que lo contrario estaría en pugna con lo establecido en la ley escolar sobre gratuitidad de la enseñanza.

2o.— Establecer de acuerdo con la opinión vertida por el Inspector de Escuelas particulares de Rosario y en vista de lo informado por Contaduría, que los miembros componentes de las mesas examinadoras no serán remunerados por el Consejo extraordinariamente por cuanto las tareas que deben realizar en el carácter expresado tienen lugar sin sobrecargo de trabajo en vacaciones durante las cuales perciben sus respectivos sueldos.

3o.— Pase a Inspección General a sus efectos.

Aceptación de renuncia —

El H. Consejo, resuelve:

Solicitar del señor Interventor Nacional: Se acepte la renuncia presentada por el doctor Cristóbal Roca del cargo de Jefe del Cuerpo Médico Escolar, con el sueldo mensual de pesos 400 (1. 5. 4. 1), y se suprima dicho puesto, destinándose su importe a ampliación del Cap. 3, Inc. 1, Item 1, de P. V.

2o.— Dar las gracias al dimitente por los servicios prestados.

3o.— Ofíciese, comuníquese y resérvese.

Policía Montada Fronteriza

SERA REORGANIZADA

La Intervención Nacional está estudiando la reorganización de la Policía Montada Fronteriza, que como se sabe, está destacada en el norte de Santa Fe, el ministro de Gobierno desea darle una reorganización mejor en forma que sus servicios sean más perfectos. Se tratará de que esté destacada en los departamentos General Obligado, Vera y 9 de Julio. El Ministerio tiene ya todos los antecedentes para dar el decreto que aparecerá de un momento a otro.

Movimiento Comercial en la provincia de Santa Fe

En el Registro Público de Comercio de esta capital han quedado anotados estos contratos:

Muñiz y Sales. —

Domicilio: Santa Fe.

Duración: Indeterminada desde el día 12 de noviembre de 1930.

Capital: $ 10.000.

Socios: Balarmino Muñiz y Amado Sales.

Ramos: Tintorería, taller de sombreros y despensa.

Zalacain y Cía. —

Sociedad: Colectiva.

Capital: $ 20.000.

Domicilio: Reconquista.

Duración: 3 años desde el 1o. de noviembre de 1930.

Socios: Carlos Zalacain y Alcides Vrillaud.

Ramos: Confitería, café y bar.

Disoluciones. —

Quedó anotada la disolución de la sociedad Adolfo Ebrechet y Cía., que opera con casa de comercio en los ramos de taller de carpintería, operaba en Guadalupe. Queda a cargo del activo y pasivo Adolfo Ebrechet.

—Se anotó la disolución de la sociedad Ricardo Brum y Raimondi, que con ramos generales operaba en Larrechea, departamento San Jerónimo. Queda a cargo del activo y pasivo Miguel Juan Ricardini.

Quiebras. —

Fueron declarados en estado de quiebra al comerciante de Estación Elisa, departamento Las Colonias, Cherry y Menegazzi.

Se nombró contador a Antonio De Petre, hijo. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el día 16 del mes de diciembre próximo en el Juzgado de la 3a. nominación y el comerciante Rodolfo C. Hueleverg que operaba en Progreso, con ramos generales, contador fué designado Enrique Hanso. La audiencia tendrá lugar el día 13 de diciembre a las 9 horas.

DEBE MANTENERSE LAS ESCUELAS

Nos Llega el Clamor de los Pueblos Cuya Educación Lesionan

Mantendremos en defensa de los intereses escolares de nuestra provincia, una actitud inquebrantable en este asunto

NO DEBE PRIVARSE A LOS PUEBLOS DE LAS ESCUELAS QUE HAN COSTEADO

Desde que se anunció la supresión de escuelas nacionales en nuestra provincia, hemos venido dedicando especial atención a este anuncio. En una edición anterior, hemos dicho que un gran número de escuelas, estaba funcionando en edificios propios levantados por los vecinos.

Locales modernos, que fueron donados al Consejo Nacional de Educación, para que en ellos se habilitaran escuelas, corren el peligro de que ahora se los deje abandonados.

Como era lógico suponerlo, este anuncio ha causado una enorme impresión en toda la campaña.

Delegación de Vecinos::

Los pueblos no se resignan a conformarse con una prespectiva semejante. Pueblos que han luchado durante muchos años por tener una escuela, no pueden soportar ahora la idea de la supresión de lo que consiguieron a costa de muchos sacrificios, para que sus hijos tuvieran educación.

Desde ya se anuncia que vendrá una delegación de vecinos que irá también a la Capital Federal, a reclamar por la clausura de las escuelas Láinez.

Esto, motivará la elevación de un informe al Consejo Nacional de Educación, solicitando que no sean clausuradas todas aquellas escuelas de las cuales hay constancia documentada de que llenan verdaderas necesidades en lejanas zonas de diversos departamentos.

El Gobierno Provincial::

Por otra parte, es de esperar que el Gobierno Provincial de la Intervención, se preocupe por el asunto. Puede hacer mucho en favor de los pueblos santafecinos y está en la obligación de hacerlo.

Es indispensable anticiparse a toda medida, contemplando la situación en que quedarían varios millares de niños santafecinos, detenidos en su carrera escolar, por las puertas clausuradas de las escuelas.

Un Contrasentido::

Para los vecinos de la mayor parte de los pueblos afectados por el anuncio, resulta un contrasentido que después de los sacrificios hechos para construir edificios escolares costeándolos generosamente y donándolos al Cosejo, éste responda con la clausura de los mismos por razones de economía.

Los pueblos, en sus sanos propósitos, no han contemplado razones económicas de ninguna clase. Los niños necesitaban una escuela y había que procurarla. Para ello, se han reunido las sumas necesarias y dista mucho de ser un estímulo para estos vecinos, la respuesta del Consejo de Educación. Deben mantenerse las escuelas. De lo contrario, el analfabetismo, que ya es un peligro dentro de nuestra provincia, se extenderá más y llegará a ser un obstáculo serio para el progreso futuro.

HABLA EL HOMBRE DE LA CALLE

Poca Seriedad::

Desde el 6 de Septiembre, la política argentina se desenvuelve caprichosamente, y por no repetir la figura de Pellegrini, diremos que ha adquirido todas las características de la ruleta...

Un ejemplo inmejorable de la anormalidad con que se procede, y las cosas a que obliga, lo ofrece un caudillo político: el señor Barceló, de Avellaneda, en la Provincia de Buenos Aires.

La información telegráfica, nos hace saber, día por medio, de una nueva mudanza del señor Barceló.

Comentando estas y otras cosas semejantes, nos decía ayer El Hombre de la Calle, en un momento de franqueza:

—Realmente hay poca seriedad en todo esto. ¡Imaginan Uds. las incertidumbres que me abruman!... Los otros días, el Partido Nacional, contaba con el auspicio del Gobierno Provisorio. De improviso, el Partido Nacional se hunde y la Federación Nacional Democrática, (¡que era un nonato!), se incorpora radiante y pasa al primer plano... Aquí, en nuestra provincia, los distintos radicalismos declaraban su propósito de concurrir a soluciones patrióticas que cumplieran los fines de la revolución... Y de improviso también, se reunen secretamente, y anuncian por conductos subterráneos su deseo de unirse... ¿Con quienes?... Con los que cayeron por efecto de la acción revolucionaria. ¿No resulta todo esto contradictorio y absurdo?... ¿Cómo podremos así saber nunca a qué partido podemos pertenecer?...

Y el Hombre de la Calle, mueve la cabeza, serio y pensativo, ante la inexcrutable apariencia del futuro.

Ventas de Haciendas

De San Urbano: Vaquillonas 3 C| 930 a 0.246; 2 C| 990 a 244; 4 C| 1360 a 0.244; 3 C| 1060 a 0.24; 2 C| 675 a 0.238; 2 C| 739 a 0.238; 3 C| 1000 a 0.238; 2 C| 700 a 0.236; 3 C| 1030 a 0.232; 1 C| 420 a 0.224; Novillos: 1 C| 440 a 0.23; 3 C| 1250 a 0.23; 3 C| 1180 a 0.226; 3 C| 1220 a 0.226; 3 C| 1220 a 0.224; 3 C| 1210 a 0.224; 3 C| 1185 a 0.222; 3 C| 1295 a 0.22; 1 C| 440 a 0.22; 3 C| 1175 a 0.21.

De Hipatia: Terneras: 2 C| 550 a 0.25; Vaquilloncitas: 1 C| 280 a 0.24; 2 C| 430 a 0.22; 3 C| 800 a 0.22; 3 C| 840 a 0.21; 3 C| 890 a 0.205; 1 C| 150 a 0.188; Novillitos: 3 C| 890 a 0.222; 1 C| 280 a 0.218; 3 C| 720 a 0.216; 3 C| 580 a 0.188; 1 C| 270 a 0.186.

De Meraltis: Novillos: 15 C| 5240 a 0.205; 15 C| 5230 a 0.205; 13 C| 4460 a 0.205; 11 C| 2710 a 0.205; Torunos: 5 C| 2010 a 0.18.

Sorteo de La Loteria

NACIONAL

20102	Con	$	100.000
24535	„	„	20.000
5103	„	„	10.000
2177	„	„	5.000
13920	„	„	5.000
17844	„	„	5.000
1449	„	„	2.000
3380	„	„	2.000
10152	„	„	2.000
12040	„	„	2.000
17193	„	„	2.000
21326	„	„	2.000
3392	„	„	1.000
4680	„	„	1.000
7177	„	„	1.000
7554	„	„	1.000
13493	„	„	1.000
14571	„	„	1.000
16384	„	„	1.000
1640	„	„	1.000
17819	„	„	1.000
18371	„	„	1.000
19776	„	„	1.000
21546	„	„	1.000
22073	„	„	1.000

Al lado del Mercado Progreso

En calle Balcarce, casi frente a la Plaza Pueyrredón, ha sido loteada y destinada a la venta una fracción de terreno que sin duda debe interesar a todos los que aspiran a ser propietarios, no solamente por serlo, sino también cuidando la ubicación y el porvenir de las propiedades.

Los seis magníficos lotes que han sido dividido el terreno, quedan a una cuadra del Boulevard Gálvez, al lado del Mercado Progreso, del Colegio Jobson y están servidos por las líneas 1 y 2 del tranvía.

Se trata por lo demás de un barrio puramente de familias, con el afirmado pago y cuya venta en remate se hace exigiendo solo la tercera parte al contado.

Los interesados por esta operación que se realizará el domingo próximo a las 10 horas de la mañana, pueden solicitar mayores detalles y prospectos en calle San Martin 2600 escritorio del señor Francisco Bobbio, que es el rematador.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 21

1ra. Sala, Secretaría Maldonado. —

Sentencia absolutoria. —

Se confirma la sentencia que absuelve de culpa y cargo al procesado Rodolfo Lairé, en el delito de homicidio que se le imputaba, ordenándose su libertad. Los vocales llegan a la conclusión de que en los autos no está probado que el procesado sea el autor del delito de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9 del C. de Procedimientos Criminales, corresponde absolver al procesado de culpa y cargo.

Sala de 2o Turno, Secretaría Sobrero —

Confirmación de sentencia:

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Rogelio Nieves Farías se falló: Confirmando la sentencia que impone al procesado la pena de 12 años de prisión, pena que termina el 29 de julio de 1941. Los vocales lo declaran responsables de la muerte de Abel Pedraza, hecho ocurrido en jurisdicción de El Trébol, el 28 de julio de 1929.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, Juez Dr Anadón; Secretaría de la Peña. —

Sucesorio:

En el sucesorio de Luisa Probervio de Vignatti se declaran herederos a su esposo Juan Vignatti.

Auto revocado. —

Se revocó el auto de quiebra dictado contra Expósito y Medina, por haberse desistido del pedido.

Secretaría Esquivel. —

Sumaria información:

En la sumaria información producida a solicitud de Antonio Medina.

Sucesorio:

En el sucesorio de Máximo Fernández se declaran herederos su esposa Angela Durando de Fernández, y su hija natural Reinaldina Fern;ndez.

Rectificación. —

Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Francisco Mansilop, para constatación de hecho.

Declaratoria de herederos. —

En el sucesorio de Angel Bolatti se declaran herederos su esposa María Bonino de Bolatti y su señora madre Teresa Sarborio de Bolatti.

—En el sucesorio Hermenegildo González se resolvió: Autorizar a Juan Riera, para que en nombre de su pupilo el menor Manuel Teodoro Barra, extraiga de los fondos depositados en la Caja de Ahorros del Banco Prdovincial de Santa Fe, la cantidad de pesos 500.

Autorización:

Se autorizó a doña Catalina Mariana Bianchi para que en nombre y representación de sus hermanos menores, efectúe las operaciones de venta y de hipoteca.

Incidencia resuelta. —

En el sucesorio de Boris Kaller para resolver la incidencia sobre extinción de facultades del administrador, se confirmó el auto que no hacía lugar al pedido de la administradora con costas.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2.a Nominación Juez Dr. Puccio; Secretaría Irigoyen. —

Juicios sucesorios:

En el sucesorio de Victorio Blanda, se declaran sus herederos su esposa Magdalena Sodino de Blanda, y sus hijos Margarita, Delfina, Victorio, Leonora, Lucía, Alejandro, Erminia y Silverio Blanda.

—En el sucesorio de Ramón José Peralta y Lucía Savarecio de Peralta se han declarado sus herederos sus hijos José, Rita y Lucía Angela Peralta.

— En el sucesorio de Francisco Mendoza, se declaran sus herederos sus hijos naturales Agustín, Felino, Leonardo, Mercedes, Dominga, Venancio, Pedro y Rudecinda Mendoza.

— En el juicio sucesorio María Cracogna de Zanner, se declaran sus herederos su esposo Antonio Zamer y sus hijos Emilio Jerónimo, Carlos Domingo, Nemesio Lorenzo, Félix Antonio y Catalina Zamar.

— En el sucesorio Bartolomé o Bartolomeo Pellegrino se resolvió: nombrar tutor de los menores Juan Bartolo y Vicente Benigno Pellegrino al propuesto Juan Senor, oficiándose al Juez de Paz de San Vicente.

Sentencia de desalojo. —

En el juicio que sigue el Banco de Crédito Comercial contra José A. Pratti, sobre desalojo, se falló: Haciendo lugar a la presente demanda y condenando al demandado al desalojo del inmueble dentro de cinco días, con costas. Es bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación Juez Dr. Leiva; Secretaría Ferreyra. —

Sucesorio:

En el sucesorio de Salomé Ruiz, se declaran sus herederos sus hijos naturales Elisa Segunda y Fulgencio Ruiz.

Tercería de dominio. —

En la tercería de dominio deducida por Berta Brower en el juicio seguido por la Municipalidad de La Capital contra José Brower, se revocó el decreto de fecha 13 del corriente de estos autos y ordenar que la tercerista ocurra donde corresponda con costas.

Secretaría Passeggi. —

Juicio de apremio. —

En el juicio de apremio seguido por los doctores Antonio F. Villar y Luis Beguelin, contra la Provincia de Santa Fe, se resolvió: ordenar se lleve adelante la ejecución con costas.

Juzgado de Instrucción Juez Doctor Ortigoza; Secretaría Pinasco. —

Sentencia:

En el proceso a Domingo González se dictó fallo condenándolo como autor del delito de hurto a sufrir 4 meses de prisión con costas.

Juzgado de Paz Letrado de la 1ra. Sección Juez Dr. Eduardo Ré Carreras; Secretaría Ormaechea. —

Francissco Malisani contra J. L. sobre cobro de pesos se resuelve: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas.

—Antonio Mazzucci contra C. P. sobre cobro de pesos, se resuelve: id. id.

—Amilcar Razori contra N. S. sobre cobro de pesos se resuelve: id. idem.

Fiscalía del Sup Tribunal a cargo del doctor Cayetano A. Doldán. —

Natalio Onsay, vista: sobreseimiento.

—Daniel Alvarez, vista, sobreseimiento.

—Emilio Ramayo, traslado.

Juzgado de Paz Letrado de la 2a. Sección Juez Dr. Suter; Secretaría Bermúdez.

Miguel J. Hadad contra M. A. R. se resolvió condenar al demandado al desalojo de la pieza objeto de este juicio dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública con costas.

Los Cuatro Nenes más Hermoso de Nueva York



Estos cuatro nenes, que por cierto son nenas, han sido proclamados los más hermosos y sanos de la ciudad de Nueva York, en el reciente concurso celebrado por el Hospital de Nueva York. Las cuatro señoritas que están con las nenas, pertenecientes a la sociedad neoyorquina, actuaron como nurses durante el concurso. Las nenitas son, de izquierda a derecha, Caharlotte Enricos, Gladys Freeman, Peggi Le Boutillier y Lillian Kaner.